RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 0386-2023-UNAH

Huanta, 27 de noviembre de 2023

VISTOS:

La Carta N° 54-2023-YCHHS, de fecha 17 de octubre de 2023; el Informe N° 131-2023-UNAH/VPI-DII, de fecha 18 de octubre de 2023; el Informe N° 054-2023-UNAH-OPP-UP-ZRS, de fecha 6 de noviembre de 2023; la Opinión Legal N° 295-2023-UNAH/OAJ-DRQ, de fecha 21 de noviembre de 2023; el Proveído S/N de fecha 22 de noviembre de 2023; y por acuerdo unánime en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, de fecha 27 de noviembre de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes"; norma concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, mediante Ley N° 29658 se crea la Universidad Nacional Autónoma de Huanta como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 2712013-CONAFU, de fecha 25 de abril del 2013, se resuelve aprobar el Proyecto de Desarrollo Institucional;

Que, la Resolución del Consejo Directivo N° 014-2017-SUNEDU/CD, de fecha 19 de abril de 2017, resuelve otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el distrito y provincia de Huanta, región de Ayacucho;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre de 2021, se reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, integrada por: Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Presidenta; Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico; y, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación;

Que, en el literal e) del numeral 6.1.5) de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución"; establece como una de las funciones del Presidente de la Comisión Organizadora, el de velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Organizadora;

Que, con Carta N° 54-2023-YCHHS, de fecha 17 de octubre de 2023, el Ing. Agrónomo Yodel Cheldo Huari Salazar, en calidad de Especialista para el Instituto de Investigación, Centros Experimentales y Desarrollo de la UNAH, remite al Director del Instituto de Investigación la propuesta del Plan de Trabajo denominado "Implementación de parcelas demostrativas de cultivos de importancia económica para el entrenamiento y perfeccionamiento de los estudiantes en investigación de campo", para conocimiento y fines pertinentes;

Que, a través del Informe N° 131-2023-UNAH/VPI-DII, de fecha 18 de octubre de 2023, el Director del Instituto de Investigación, remite al Vicepresidente de Investigación la propuesta del Plan de Trabajo denominado "Implementación de parcelas demostrativas de cultivos de importancia económica para el entrenamiento y perfeccionamiento de los estudiantes en investigación de campo", para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo de Comisión Organizadora;

Que, mediante el Informe N° 054-2023-UNAH-OPP-UP-ZRS, de fecha 6 de noviembre de 2023, suscrito por la jefa de la Unidad de Presupuesto, concluye otorgando la disponibilidad presupuestal para la implementación de parcelas demostrativas de

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 0386-2023-UNAH

Huanta, 27 de noviembre de 2023

cultivos de importancia económica para el entrenamiento y perfeccionamiento de los estudiantes en investigación de campo, con un presupuesto total de S/34,420.00 con fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, afecto a la Meta 0014 Fomento de la Investigación Formativa;

Que, conforme a la Opinión legal N° 295-2023-UNAH/OAJ-DRQ, de fecha 21 de noviembre de 2023, el asesor jurídico de la UNAH, concluye opinando declarar procedente la aprobación del Plan de Trabajo denominado: "Implementación de parcelas demostrativas de cultivos de importancia económica para el entrenamiento y perfeccionamiento de los estudiantes en investigación de campo", el mismo que irrogaría un presupuesto ascendente a S/34,420.00;

Que, a través del Proveído S/N de fecha 22 de noviembre de 2023, la Presidenta de la Comisión Organizadora, remite el expediente a Secretaría General para agendar en sesión de Comisión Organizadora para debate y aprobación;

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, y estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, el Estatuto de la universidad; y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27 de noviembre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el **Plan de Trabajo** denominado: **"Implementación de parcelas demostrativas de cultivos de importancia económica para el entrenamiento y perfeccionamiento de los estudiantes en investigación de campo"**, en mérito a los considerandos que sustentan la presente resolución, cuyo contenido en anexo forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR a las dependencias académicas y administrativas universitarias pertinentes, adoptar las acciones complementarias convenientes para el cumplimiento de los fines y alcances de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA
Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA
Abog. José Luis Carrasco Chávez
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia de Investigación
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección del Instituto de Investigación
Unidad de Presupuesto
Transparencia
Interesados
Archivo (02)